

ACTA DE LA TERCERA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE JESUS MARIA 2020 - VIRTUAL

En el Distrito de Jesús María, siendo las 12:00 horas del día 28 de setiembre del 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 32° del Reglamento de la Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Jesús María bajo la modalidad de sistema virtual, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Consulta Pública, el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Dr. Jorge Quintana García Godos, da por iniciada la presente Consulta Pública. Contando con la presencia de las siguientes autoridades:

Ord.	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION
1	Dr. Jorge Quintana García Godos	Presidente	Alcalde del Distrito de Jesús María y Presidente del CODISEC
2	Cmte. PNP Henry Vásquez Cárdenas	Miembro	Comisario PNP Jesús María
3	Dra. Claudia Zumaeta	Miembro	Sub Prefecta del Distrito de Jesús María
4	Abg. Pedro Roberto Campos García	Miembro	Coordinador Distrital de las JJ.VV. de la PNP de Jesús María
5	Abg. John Adrián Ampuero Joyo	Miembro	Gerente de Desarrollo Económico Local
6	Lic. María Mercedes Pachas Requena	Miembro	Representante de la UGEL N° 03
7	Dr. Fernando Carpio Bazán	Miembro	Representante de Salud Jesús María - MINSA
8	Lic. Gladys Flores Bravo	Miembro	Representante del CEM
9	Sra. María Antonia del Carmen Rivera Scaramutti	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales Comunales MDJM

El presidente del CODISEC Jesús María, agradece a los miembros, por su asistencia de manera virtual, demostrando de esta manera su preocupación por la Seguridad Ciudadana en el distrito.

Se inicia la exposición del señor Cmte. PNP Henry Vásquez Cárdenas, Comisario del distrito de Jesús María, quien realiza una exposición de la producción de la Comisaría de Jesús María y el índice de delitos denunciados en esa dependencia durante el III Trimestre, así como las acciones y resultados obtenidos de los patrullajes y operativos realizados con serenazgo y en algunos casos con la participación de las juntas vecinales, sobre lo mencionado se detalla lo siguiente:

- Se está desarrollando estrategias para trabajar con la comunidad en tiempos de pandemia; son reuniones con la junta vecinal, no con la misma frecuencia

que se tenía antes de la pandemia, pero gracias a los medios virtuales se está retomando en forma virtual y nos sirve como un buen canal de información.

- Se cuenta con dos modalidades de Red de Cooperantes: lustradores de calzado y los cambistas de moneda extranjera, esto permite tener mayor presencia en el distrito; de los dos grupos los más conocidos son los cambistas, porque ellos están donde existe más público y ellos tienen más tiempo en la zona, ambos grupos se encuentran en todo el distrito, y suman para el éxito del patrullaje integrado. Toda esta propuesta integral colabora a mantener un nivel de seguridad dentro del distrito.
- Es importante indicar que la delincuencia no se va a erradicar, pero con estas diversas acciones la mantenemos controlada, es importante indicar que Jesús María es la que tienen menos incidencia delictiva, pero tiene un mayor número de detenidos y esto se debe a la acción conjunta.
- Asimismo, es importante informar que estamos atendiendo con mayor preocupación el problema de la violencia familiar, en los últimos meses ha aumentado las denuncias y esto se debe a que la población está teniendo una mayor información sobre este tipo de problema, para el logro de este detalle, se tiene el apoyo de la municipalidad, de la DEMUNA, de la Suprefectura, y otros actores involucrados en la protección de la mujer.
- Sobre el tema de violencia es importante informar que se tiene 400 medidas de protección judicializadas para ser aplicadas en el distrito, hay medidas que son moderados y severos y por diversas estrategias se está cumpliendo con la protección solicitada.
- Finalmente, es importante informar que se tiene 81 detenidos en flagrancia, se capturo a un requisitoria do, también se capturo a 05 bandas, hubieron detenidos por infracción sanitaria 62, vehículos con orden de captura 02, papeletas por transito 17 y operativos 256.
- Sobre los operativos quiero informar que se hacen en su mayoría con fiscalización y con serenazgo, esta es una orden del alto mando, que la venimos cumpliendo con total eficacia, y son mínimos los operativos realizados con las fuerzas armadas.

Esto es todo lo que puedo informar señor Alcalde sobre las actividades del III trimestre.

Se prosigue con la participación del Crnl. PNP Jorge Valenzuela Meléndez, Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDJM, quien da cuenta de las acciones que se vienen realizando en el distrito en favor de la Seguridad Ciudadana y de los resultados obtenidos durante el III Trimestre del 2020. De lo manifestado se puede expresar lo siguiente:

- Se presenta las incidencias municipales que en este III Trimestre llegan a 6179.

- De ellas se señala las que más tuvieron intervención de la Gerencia de Seguridad Ciudadana: los trabajos en la vía pública y las atenciones paramédicas las cuales llegan a 1169 y a 1110 respectivamente.
- También, queremos resaltar: los vehículos de carga o mudanza estacionados en forma permanente o con fines comerciales con 778 casos, el pedido de información de servicios con 606 atenciones, ambulantes, malabaristas en vía pública con 408 intervenciones, personas sospechosas en la vía pública 241 intervenciones, vehículos sospechosos en la vía pública 239 intervenciones.
- De todo lo señalado puedo indicar que el mes que más intervenciones municipales e intervenciones integradas con la Policía fue Setiembre, esto nos pone en mayor alerta ya que después del estado de cuarentena el fenómeno delictivo está empezando a salir a la luz y está afectando a todos los distritos de Lima y Jesús María está preparado para enfrentar este problema y muchos otros más en bien de la tranquilidad del vecino.
- Por lo mencionado es que se continua con el patrullaje integrado; el apoyo a la policía es constante, se debe tener presente que la estrategia para combatir la delincuencia está en constante análisis y cambio, ya que este fenómeno es cambiante y debemos responder a esa necesidad.
- Para ir respondiendo a esa necesidad desde la ejecución, informo que estamos capacitando al personal de serenazgo en técnicas de arresto ciudadano, en técnicas de patrullaje municipal, en violencia sexual, acoso sexual, uso de extintores uso de implementos de bioseguridad, entre otros que permite una mejor atención al ciudadano que es nuestro principal beneficiado.
- Finalmente le informo a todos los presentes que como recursos logísticos para hacer frente a la delincuencia y a las diversas incidencias que se presentan en el distrito, se cuenta con 30 camionetas, 30 motocicletas, drones, radios operativos, el personal está operativo, y adicionalmente se cuenta con los reportes que ingresan a la central de operaciones por medio de las juntas vecinales, de los vecinos u otro personal que circula en el distrito, otro es por medio de las cámaras de video vigilancia.

Esto es todo lo que puedo informar señor Alcalde sobre las actividades del III trimestre.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA JESUS MARIA

Sin más que tratar, siendo las 12:26 horas, se dio por terminada la consulta Pública, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

Dr. Jorge Quintana García Godos
Alcalde del Distrito de Jesús María
Presidente del CODISEC

Cmte.PNP Henry C. Vásquez Cárdenas
Comisario de Jesús María

Abg. John Ampuero Joyo
Gerente Desarrollo Económico Local

Abg. Pedro Campos García
Coordinador Juntas Vecinales de SC
de la PNP

Sra. María Antonia del Carmen
Rivera Scaramutti
Juntas Vecinales Comunes MDJM

Dr. Fernando Carpio Bazán
Representante del C.S. Jesús María
MINSA

Dra. Claudia Zumaeta
Sub Prefecto del Distrito de Jesús María


Lic. Marías Mercedes Pachas Requena
Representante UGEL 03 MINEDU

III CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dra. Milagros Vásquez Alvarado
Representante Poder Judicial

Dr. Oscar Alberto Díaz Alegre
Representante del Ministerio Público

Lic. Gladys Flores Bravo
Representante del CEM - MIMP



Sr. Jorge Armando Valenzuela Meléndez
Secretario Técnico